

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

AUTO No. 00012

La Plata, Huila 20 de enero de 2021

Mediante radicado CAM No. 20203200216822 de diciembre 14 del 2020 y Numero de vital 2300001459042621001, el señor Faiber Martínez Quevedo identificado con CC No. 14.590.426 de Cali Valle del Cauca, con dirección en la calle 10 No. 3-06 del municipio de la Plata Huila, solicita permiso para el aprovechamiento forestal domestico de Trece (13) individuos de la especie forestal denominada comúnmente como Dinde, ubicado en el predio urbano Lote casa lote de la calle 10 No. 3-06 del municipio La Plata Huila, en el departamento del Huila. Anexando Formulario de solicitud de Aprovechamiento Forestal, Fotocopia de la Cedula de ciudadanía y Certificado de Tradición No. Matrícula 204-6829 del 23/11/2020.

Cabe resaltar que mediante radicado No. 20213200005611 del 07 de enero de 2021 se requirió documentación complementaria para continuar con el trámite, este requerimiento se proyectó con base en el Radicado No. 20203200141122 del 09 de septiembre del 2020, tal y como se entregó la documentación físicamente.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Occidente:

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO: Comisionar a un funcionario de la Dirección Territorial Occidente para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita. (Aplica para solicitudes de aprovechamiento de árboles aislados y/o domésticos menores a 10 m3).

CUARTO: Fijar en Sesenta Mil Quinientos Setenta pesos (\$60.570, 00) M/CTE el valor a pagar por el señor Faiber Martínez Quevedo identificado con CC No. 14.590.426 de Cali Valle del Cauca a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la ejecutoria de este Auto en la cuenta No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIDIENDA o en la Pagaduría de la CAM.

QUINTO.- El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


RODRIGO GONZÁLEZ CARRERA
 Director Territorial Occidente

Proyectó: *Catalina B. R.* Profesional Universitario. 

Radicado: 20203200216822

Numero de vital 2300001459042621001

Expediente: PAF-00012-21

Gestión Documental: Permisos / Permisos de Aprovechamiento Forestal / Auto de visita